

POLÍTICA DE CALIDAD FUNDACIÓN PRODIS

FECHA: 04/09/2018

La Misión de la Fundación Prodis es contribuir, desde el compromiso ético, a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, apoyando y promoviendo su plena inclusión y participación en una sociedad justa y solidaria.

Prodis quiere ser una Fundación comprometida con las personas con discapacidad intelectual que busca la excelencia en su gestión y que es referente como agente de cambio hacia la sociedad más justa y solidaria.

Sus valores se basan en el trato digno y respetuoso hacia las personas y el medio ambiente, en la justicia e igualdad, en el compromiso y responsabilidad, en la integridad y confianza, en el diálogo y libertad de expresión, junto con la pasión e ilusión por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

La Fundación Prodis, basándose en las directrices de su Código Ético, Plan de Actuación y su Sistema General de Calidad, orientados a la consecución de su Misión, establece la siguiente Política de Calidad para todos sus Programas Formativos y Educativos, para su Servicio de Empleo con Apoyo, para los Servicios de Gestión del Tiempo Libre y Ocio y para todos los Departamentos y Servicios que dan apoyo.

La satisfacción de los usuarios y sus familias junto con la de los profesionales que trabajan en la Fundación Prodis es uno de los objetivos prioritarios de su política de calidad. Por tanto, la Directora General establece los siguientes compromisos:

- La Alta Dirección se compromete a impulsar y dinamizar la implantación del Sistema de Calidad ISO 9001:2015 proporcionando los apoyos necesarios a todos los profesionales para cumplir con los requisitos de la Norma. Asimismo, se compromete a informar de la política haciéndola pública en la Web y difundirla entre sus profesionales, clientes y proveedores.
- Trabajar en equipo para mejorar la eficacia del Sistema de Garantía Calidad y aumentar así la satisfacción de los usuarios, familias, profesionales y demás grupos de interés. Los indicadores de satisfacción obtenidos en las encuestas de calidad serán el marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los objetivos de calidad, señalados en el documento del SGC.
- Informar, motivar y hacer partícipe a todo el personal, tanto de atención directa como indirecta, de los resultados obtenidos.
- Medir de forma sistemática, a través de indicadores de eficacia, el desarrollo de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo.
- Fomentar la formación continua e innovación de todo el personal implicado en el Sistema de Calidad.

La Dirección General de la Fundación, junto con la directora de Calidad, es la responsable de liderar el proceso y ejecutar esta política de calidad gestionando eficazmente los recursos y trabajando en coordinación con los responsables de cada programa y servicio.

Por todo ello, la Directora General, que se pone al servicio de toda la Fundación Prodis, urge y anima a todo el personal de la misma a trabajar de manera correcta, profesional y diligente, para lograr los compromisos de calidad planteados.



Fdo. Almudena Escrivá de Romaní

Directora General de la Fundación Prodis